

**Causa de la violencia en El Salvador:
El *apartheid* social**

Causes of violence in El Salvador: The social apartheid

Eduardo Sancho

Causa de la violencia en El Salvador: El *apartheid* social

Cause of violence in El Salvador: The social apartheid

Eduardo Sancho

Lic. en Sociología de la Universidad de El Salvador.
Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación,
Universidad Francisco Gavidia.
esancho@ufg.edu.sv

RESUMEN.

El artículo, aborda las causas estructurales de la violencia social del Estado y los ciudadanos. Tomando en cuenta que la formación social es de cuatro economías: la sociedad formal, la informal, la migratoria transnacional y la minoría asocial. En esta mezcla social, económica, religiosa, ideológica, se deben superar los paradigmas que plantea el fenómeno pandillas. Se establece una periodización histórica pedagógica de las expresiones de cultura de violencia del estado, los grupos sociales, donde el hallazgo reside en la conformación de *apartheid* social territoriales del siglo veinte y veintiuno, que va sufriendo mutaciones de su tejido social, sus valores y cultura. Se establecen los ciclos sociales delictivos, la represión, el exterminio estatal, y los fenómenos de exterminio social de las pandillas, que son respuestas medibles, pero que deben verse en contextos particulares de nuestra formación social. Para buscar soluciones siempre estructurales. SEGURIDAD CIUDADANA, VIOLENCIA SOCIAL, HOMICIDIOS, VIOLENCIA-PREVENCIÓN.

ABSTRACT

The article addresses the structural causes of social violence of the state and citizens. Taking into consideration that the social formation is of four economies: formal society, informal, transnational migration and asocial minority. In this social, economic, religious, ideological mixture must be overcome paradigms posed by gang phenomenon. Pedagogical historical periodization of expressions of culture of violence in the state, establishing social groups, where the finding lies in shaping territorial social apartheid twentieth and twenty-first century, which undergoes changes in its social fabric, values and culture. Criminal social cycles are established, repression, state extermination, and the phenomena of social extermination gangs, which are measurable responses, but should be in particular contexts of our social formation in order to seek structural solutions. PUBLIC SAFETY, SOCIAL VIOLENCE, MURDERS, VIOLENCE - PREVENTION.

Introducción

Actualmente algunos paradigmas están pendientes de superarse para lograr el entendimiento del fenómeno social denominado las pandillas. Este hecho es excepcional en el conflicto interno social, con impacto centroamericano y continental. Constituye punta del iceberg social y económico, que la sociedad se resiste a desentrañar, se refleja en la manipulación que realizan los medios de comunicación, minimizan o magnifican los hechos delictivos de acuerdo con sus propósitos de agenda política o económica. El entorno histórico económico-social del entendimiento entre las pandillas, el efecto mediático hasta ahora es la simple baja diaria de homicidios, desde el día ocho de marzo del 2012, oculta el hallazgo en la formación social salvadoreña de cuatro economías la formal, informal, migratoria transnacional y la minoritaria asocial.

El fenómeno delictivo evoluciona a partir de la rebelión social, como expresión de la cultura de violencia del Estado y de los ciudadanos.

La periodización histórica del apartheid social, es útil para evaluar orígenes y flujos de los ciclos de represión y exterminio del Estado durante el Siglo XX. Seleccionamos los ciclos sociales delictivos y eventos relevantes de un periodo crucial de 1981-1989 a 1996, 2003-2007, 2009-2011, incluido los ciclos anti-sociales del post Acuerdo de Paz de la sociedad formal e informal.

En estos flujos, de cada ascenso del ciclo de acción represivo estatal corresponde a una correlativa expansión organizativa de las pandillas y bandas en particular y, no a una disminución esperada.

I. Periodización del apartheid social

El *apartheid* social es la marginación económica territorial de un segmento de población, sean indígenas, mestizos, criollos, mengalas, emigrantes chinos o árabes, desde la pos independencia que evoluciona a la formación de la sociedad informal, genera un conflicto económico social y cultural de largo plazo. Las comunidades despojadas o confiscadas de tierras, blancos criollos, influyen en la sociedad informal urbana o rural moderna, dislocados en los territorios de un país con estrecha extensión, hacinamiento físico demográfico. De esta convivencia inter grupal, se genera una cultura e violencia social de los estratos sociales.

El conflicto de la tenencia de tierras se debe vincular a los apartheid en cualquier época del siglo XIX.XX y del siglo XXI. El caso de las comunidades indígenas, se expresa con el alzamiento del indígena Anastasio Aquino, en el año 1833, como resultado, entre otros de la extinción de las tierras comunales en 1881, y de las tierras ejidales en 1882, en el gobierno del Presidente Rafael Zaldívar, marcó el inicio de varias mutaciones en el apartheid de asentamientos indígenas en caseríos, rancherías, presentes en el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.

Los conflictos por el uso y tenencia de la tierra se justificaron con el aniquilamiento de las “hordas indígenas descalzas” en 1932, así conceptualizadas, vinculadas al supuesto levantamiento comunista. Durante hace varias décadas ese aniquilamiento se celebra por un segmento de la sociedad formal. Estos litigios por la propiedad que se ocuparon para el desarrollo del café, caña de azúcar y la ganadería por los criollos de la sociedad formal, son continuos conflictos,

de las tierras entre familias criollas y comunidades indígenas, con la autoridad constituida formalmente. Nació el apartheid de la marginación agraria y por consecuencia la marginalidad política social.

II. El apartheid causa estructural de la violencia

En 1932 el grupo económico dominante oligárquico delegó el poder político al ejército que dio el golpe de Estado y luego prosiguió con el exterminio social. La oligarquía se quedó con la administración de la economía, controló el monopolio de la producción, el beneficiado, exportación del café, controló los rubros de la banca, el algodón, la caña de azúcar, el comercio y los préstamos usureros.

La República se modernizó a la fuerza con el General Maximiliano Hernández Martínez. En 1932 el Estado emergente, organizó las patrullas cantonales rurales en la zona Occidental del país, y se extendieron a nivel nacional para perseguir sospechosos que tenían vestimenta urbana y fueran estudiantes o maestros. Eran grupos de milicianos, “la descalsa”, patrulleros locales, humildes trabajadores agropecuarios pobres, convertidos en el servicio para el control territorial del ejército, mediante el terror rural durante cuarenta y siete años, cultura antidemocrática que prohibió la organización social, difusión del pensamiento, movilización en el campo, fortaleciendo la masificación del uso del arma blanca.

Durante la dictadura militar, el uso de la violencia estatal, la arbitrariedad legal institucional, se convirtieron en la cultura política, que incluyó aniquilar líderes opositores en la zona rural y urbana, fusilar oficiales del Ejército, exilios a los intelectuales, represión y exterminio rural.

El apartheid social se convirtió en parte marginal de la estructura económica y de la formación social y será la cultura dominante en El Salvador. El Estado era exclusivo para fomentar condiciones para negocios del grupo económico en el poder, ya que la formación social no permitía pensar en el país, ni en el crecimiento de las capas medias rurales y urbanas.

Los Gobiernos negaron la reforma social que insertaba al apartheid rural y dio elecciones libres. Se agudizó la marginalidad social rural, cultural, económica. La sociedad dual se amplió en la parte económica informal urbana y rural. Las urbanizaciones en las ciudades, acumulaban la exclusión social, racista, marginación económica, apartheid urbano y rural. Son marginalidad territorial producto del modelo económico mono exportador.

La sociedad informal evoluciona en la ola de migraciones internas en perspectiva positiva, hacia el crecimiento y desarrollo económico y social local. Pero no hay redistribución de riqueza. Contradictoriamente se da el crecimiento de municipios y sus cabeceras, alrededor de los bosques de café, el eje de acumulación originaria de capital agrario, agro industrial, bancario, comercial, refleja un progreso nacional pero no genera la redistribución de la riqueza, por el sistema económico oligárquico.

En la mega polis donde crecía la capa media alrededor del Gobierno, evolucionaba el sector informal sin ordenamiento territorial. El crecimiento de urbes se aceleró en los años 1930, y la Metrópoli San Salvador, se convirtió en una mega polis desproporcionada; concentrando el veinticinco por ciento de la población total, que se traducía en un reducido de explosión y rebelión social.

En la segunda mitad del Siglo XX, otro avance positivo fue la pre-industrialización con la puesta en marcha del Mercado Común Centro Americano.

El modelo económico defendió a cada grupo económico que protegía su mercado y monopolio. Ello no permitió expandir el mercado interno por la reducción del mercado que solo ampliaba la informalidad, acumulaba pobreza. El modelo no redistribuyó los ingresos, ni tan siquiera en la sociedad formal. Posterior a la electrificación del país, surge en forma masiva el auto empleo, la micro empresa familiar informal que se convirtió en solución económica. En los años sesenta se creyó que la formación social era homogénea y no dual.

Evolucionaba el apartheid social como marginación territorial de un segmento de población que crecía en informalidad económica, iban en ascenso las ocupaciones ilegales desde la década de 1950 a 1980, con asentamientos humanos en espacios urbanos, carreteras, vías férreas, orillas del bosque de café, playas, lagos. Los políticos realizaron donaciones de zonas verdes de los Municipios o de propiedad estatal. Estas expresiones de la evolución de la sociedad informal, dieron al apartheid autonomía económica con apoyo de la sociedad formal.

El apartado social territorial generó economía informal, se le sumó el crecimiento desordenado de la población, que pasó inadvertido, que no fue problema social del Estado. Pero el hacinamiento ejerció presión en los barrios marginales que amplió el sector informal de la economía de sobrevivencia y sus propios patrones de consumo y conducta.

III. La violencia política del Estado incubó la violencia social

En 1970 se obstruyó la apertura a la reforma agraria se ignoró que surgieron nuevos empresarios que fueron afectados por el modelo económico exportador que bloqueó a medianos y pequeños empresarios. El apartheid social se multiplicó en el territorio, acumuló más jóvenes del sector informal rural y urbano excluidos, y sin futuro, que se lanzaron al autoempleo.

El incremento de la violencia social del Estado, incluyó un fraude electoral en 1972, que dejó sin opción política a los partidos. Nació la lucha armada para desplazar a los militares del poder político y a la oligarquía. Se inició la guerra de guerrillas, como vía armada para sustituir la vía electoral; se rebeló contra la Constitución Política, realizó secuestros para recoger un fondo de guerra que le dio independencia política de las grandes potencias del Este y Oeste. Esta línea se generaliza como la violencia política y como sub cultura en la formación social.

El Estado organizó y centralizó una organización paramilitar conocida como ORDEN (Organización Democrática Nacionalista), bajo las órdenes del presidente militar, fue una estructura para estatal con el propósito de manipular a las masas rurales. El Ejército ejerció el control social de los 262 municipios mediante los patrulleros-milicia en 2000 cantones, que sumaban miles de campesinos, armados con machetes ejercían el terror legalizado. Esta situación produjo marginalidad campo-ciudad.

La sociedad formal dividida, en tres extremos políticos, económicos, militares, no encuentra soluciones de largo plazo, por la

polarización El Estado pasó de la dictadura a un estado en guerra con reformas económicas, se inició el conflicto armado.

En este ciclo, los cuerpos de seguridad pública, cometieron actos de terror masivo, desaparecimiento de miles de ciudadanos, ejecuciones sumarias, redadas arbitrarias. Actuando autónomamente y paralelamente los Escuadrones de la Muerte, que ejecutaban a sospechosos. La guerrilla también comete en menor grado el exterminio, se conoce un caso en San Vicente con ejecuciones sumarias.

Al terminar el conflicto armado creció la sociedad dual, territorialmente conviven con el mercado formal e informal, crecieron las ventas de la informalidad, en un país de mercado pequeño que imponía el modelo exportador, se le sumaron las emigraciones y la formación de la sociedad migratoria salvadoreña.

El Acuerdo de Paz, eliminó el uso de la práctica violenta por objetivos políticos, utilizados por escuadrones de la muerte, la guerrilla, la defensa civil, los cuerpos de seguridad pública, se inició de un avance de la cultura de paz.

Se funda formalmente la democracia, las instituciones, la institucionalidad legal, ganando el sistema de libertades, organización, movilización, que se recupera sesenta años después de perderse en 1932, en 1992. Los nuevos estamentos sociales que participan en la política, post Acuerdos de Paz, amplían la participación de capas medias urbanas y rurales, que son expresión de tribus sociales económicas, que controlan la administración del poder, por medio del bipartidismo que reproduce la polarización riesgosa como cultura de maniobra política.

IV. Declaración de guerra contra las pandillas

La ola de violencia social y del Estado, puede evaluarse con la herramienta de los ciclos de acciones delictivas, después de 1992, ante el contexto de nuevas expresiones y transformaciones sociales, que complican la cohesión social, su prevención e inserción. Dándose una coyuntura histórica en el 2012, autónoma de los actores que dan pautas a futuras soluciones.

Los Ciclos sociales delictivos son las respuestas de segmentos delictivos que suman acciones violentas contra las cuatro sociedades, que se analizan aisladamente como actos delictivos individuales y criminalizados entre víctimas y victimarios. En ellas se incluyen acciones de pandillas, bandas delincuenciales, grupos de la sociedad formal como expresión cultural.

Destacamos distintos ciclos sociales delictivos y sus correspondientes ascensos de represión estatal, en dos momentos estratégicos de la vida nacional y regional: 1992-1999, post Acuerdo de Paz y el momento de la declaración de guerra del Estado a las pandillas con el ciclo de reacción estatal de la represión del 2000-2012. Los ciclos sociales delictivos agrupados del año 1993-96 Post- Acuerdo de Paz; 2005-2007; 2009-2011 en post-declaración de guerra a las maras. Que son la reacción delictiva estructurada desde la sociedad minoritaria que responde a las acciones represivas del Estado y su evolución en el exterminio interno.

La connotación es de que a cada volumen de violencia social que utiliza el Estado en los ciclos observados de represión, tiene una respuesta equivalente desde las cuatro sociedades: 1.Sociedad económica formal, 2.de

economía informal, 3. migratoria transnacional y la 4. sociedad minoritaria asocial, las formas de reacción a cada ciclo de represión.

La evolución del ciclo social delictivos entre 1992-1996, se relaciona a que no está completado el control policial territorial, ya que hay vacíos municipales sin puestos o patrullajes, por instalación del nuevo aparato policial y su plantilla de personal que se completa en 1996.

El desmantelamiento de la Cuerpos de seguridad pública, en este periodo 92-96 dejó un vacío de control territorial del Estado, en la transición institucional, que es un evento interventor decisivo. La transición institucional del Estado, genera que la Policía Nacional antigua en disolución, dirige las bandas de asalto de bancos, secuestros, roba carros etc.; donde o algunos jefes con apoyo de la Sección de Investigación Criminal (SIC), están detrás de las bandas. Esto se refuerza con la incorporación a las bandas, sean miembros de la ex guerrilla, ex oficiales, ex soldados o grupo de desmovilizados.

Existe una apreciación de que el orden de disolución no era primero la Guardia Nacional, sino que era disolver la Policía Nacional que controlaba la inteligencia, la investigación criminal y el control territorial. Los cuerpos de seguridad pública desmovilizan a más de 15 mil efectivos, que se insertaron como empleados a las agencias de seguridad privada sin control estatal.

El ejército desmovilizó a cuarenta mil efectivos militares entre soldados, clases y oficiales en 1992-1993. Otra desmovilización fue la de ocho mil ex combatientes de la guerrilla que engrosaron la economía de la sociedad informal rural local.

Los desmovilizados de los dos bandos suman más de 65 mil ciudadanos, que si se multiplica por un factor de cuatro por sus familias, son aproximadamente 260.000 ciudadanos. Este ascenso poblacional, fue un factor no atendido en la visión de integrar sosteniblemente, e insertar sociablemente a este segmento importante.

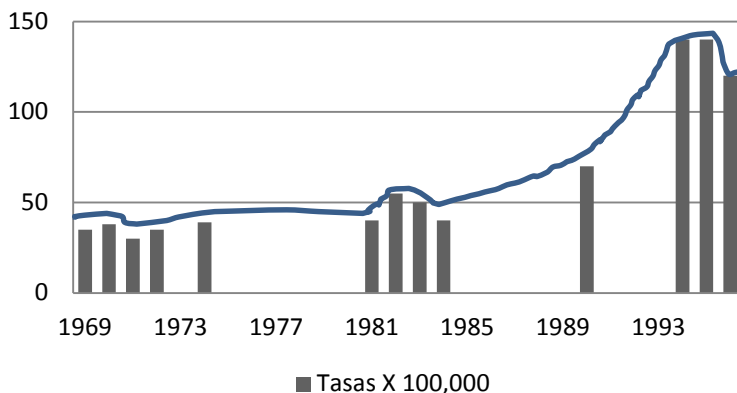
El evento trascendente es la acción reactiva de la PNC por retomar el control territorial. Desde el 16 de julio 1993 la Fuerza Armada realiza acciones disuasivas: que da el nuevo entorno del enfrentamiento social, paralelo al que gesta la nueva sociedad minoritaria asocial más estructurada.

En estos casos excepcionales, no se pueden hacer mediciones de las mutaciones sociales, sino sus expresiones de acción violenta como los ciclos sociales delictivos, al no disponerse de instrumentos de análisis de la desestructuración global de la formación social de las cuatro sociedades.

En el auge de la guerra entre 1981-85 y el 89, por la ofensiva guerrillera, las tasas brutas de muerte no superaran los nuevos por homicidios de 1993 a 1996, que se incrementan después del Acuerdo de Paz. Mueren más por la delincuencia, que en la guerra civil. (Figura 1).

La sociedad formal y el Estado analizan, que el surgimiento de la violencia es simple delincuencia, aceptando la desestructuración familiar que afecta. Los investigadores plantean que existe complejidad ante definiciones simples y van más de simples delincuentes (1), (2), en estudios de PNUD. (3). (4).

Figura 1
Tasas de homicidios en periodo 1969-1996.



Fuente: "La violencia en El Salvador, en los años noventa", Instituto universitario de Opinión Pública, San Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), Octubre 1998.

El ciclo social delictivo de 1993-1996, fue el ascenso de operaciones delictivas, y el volumen de operaciones reactivas de la nueva PNC.

La PNC retomó del control territorial en 1996, y bajaron los delitos contra la propiedad. pero aumentaron los delitos contra las personas que fue el inicio de la pelea de expansión entre las bandas, Mao- Mao. MS. M18, la guerra de exterminio, que fue la primera mutación social determinante, no fue un simple acto delictivo.

En los años de 1993 a 1996, la PNC y OIE (Organismo de Inteligencia del Estado), se concentraron en dismantelar bandas de secuestros, asalta bancos, roba vehículos, hasta desarticularlos en el 2001, reducidos en los años 2003-2008, bajo control operativo.

Al crearse la Comisión de Seguridad Pública (CSP) en 1996, planteó la estrategia de la reinserción del joven en riesgo, la prevención

social focalizada, y la adecuación territorial de la PNC.

En respuesta a la prevención de la Comisión de Seguridad Pública, surgió la Sombra Negra, en San Miguel, 1995, que se dedicó a la ejecución de pandilleros; que obligó a un acercamiento de pandillas para repeler los ataques de la sociedad formal que avaló el exterminio de las pandillas. Esta situación de grupo de "limpieza social" se repitió en el 2012, cuando surgieron bandas de exterminio, después de la tregua. Se abandonó la prevención social y la inserción social.

v. Ascenso en espiral de la violencia delictiva

Avanza la República, pero descuida la visión del desarrollo socio económico, para el bienestar de la formación social de 1992 al 2004 que fue un mandato Constitucional para el Estado. Se abordó a las pandillas

como fenómeno delictivo simple a dismantelar. Se minimizó la complejidad excepcional de la criminalidad.

La cronología de eventos interventores fueron destacados por los medios de comunicación, cuyos delitos eran noticia del año 2005 al 2007, fueron giros de nuevas direcciones de acción de los actores que cambiaban sus formas de lucha delictiva o criminal. Constituyeron virajes funcionales de la federación de tribus sociales de las cuatro sociedades que en su conjunto tienen inter reacciones transversales.

Cuando aumentan el volumen reactivo policial, por la pelea del territorio. Surgen nuevos eventos interventores. En el 2004 se destaca la declaración de un líder de pandilla de M18, desde la Cárcel, cuya propuesta es a la otra banda. Declara negociar un desarme entre las bandas y una solución política entre ellos.

Se incrementó la guerra de exterminio, que se reflejó en el ascenso de homicidios en la pelea de las pandillas. Las nuevas formas de delinquir, de control territorial y de la población. La redistribución de los dineros obtenidos de la extorsión y otros delitos, generan cohesión y potencial.

Hecho relevante del 2005, fue la llegada de 48.000 deportados de EE.UU. y México. Este retorno se tradujo en un incremento de la guerra de exterminio por la sobrevivencia, por el control social del territorio, la pelea de las redes sociales de apoyo, su influencia económica social, dando el salto a la extorsión masiva a todo nivel de la formación social.

Se amplió el mercado del narcomenudeo barrial, los servicios a los narcos, el reclutamiento forzoso en los centros educativos. Ello indica que el control territorial del Estado no ha sido efectivo que se confunde el Estado fallido.

El ascenso de los homicidios de los años 2009-2011, tienen enormes niveles de enfrentamiento entre pandillas, con el máximo esfuerzo de acción reactiva policial, presión disuasiva de la Fuerza Armada. Aumentaron los homicidios.

Entre los eventos relevantes que intervienen en este ciclo social delictivo ascendente se destacan.

- Julio del 2009, los medios de comunicación de la sociedad económica formal, reaccionan positivamente y acuerdan iniciar una campaña importante, denominada MEUNO para promover la paz social, pero es suspendida sin explicaciones.
- Se orientaron los Medios de comunicación a sembrar la opinión, que la PNC era incapaz e ineficiente. Se concibió la represión como solución final, casi solución militar al conflicto social, dado que existía el estado Fallido.
- Se ven obligadas a la coordinación la MS y M-18, y dan un comunicado en septiembre del 2010, fue otro hecho inédito.

Cobra importancia destacar las reacciones sociales, ante la autoridad legal, tanto de la sociedad formal y la informal. Estas acciones les denominamos ciclo de las acciones anti sociales post Acuerdo de Paz, donde varios segmentos de la sociedad formal e informal,

se guían por la subcultura de violencia social, que suma a la de las pandillas, por ejemplo homicidios por la pelea de un espacio en un parqueo, la riña de buseros por pasajeros, delitos por herencia y propiedad, feminicidios .etc.

En El Salvador es un país de pequeña extensión territorial, sobre poblado, deforestado, con asentamientos humanos desordenados, sin planeamiento urbanístico. Da espacios a la sociedad informal y formal para practicar uso de violencia, en la sub cultura de la intolerancia, polarización política, que cíclicamente altera el orden social, político y económico.

La destrucción de las ventanas del Palacio Nacional patrimonio nacional de la sociedad formal, por grupos de vendedores de la sociedad informal, es la reacción al ordenamiento espacial municipal formal de San Salvador. Es respuesta al Estado que reprime, en los barrios conflictivos que recuerdan cuando la PNC rompe puertas con gigantescos martillos. Es simple reacción respuesta.

La quema de buses y llantas por ciudadanos encapuchados que salen o llegan a un centro de educación rural, media o superior, sean sindicatos, asociaciones comunales, etc., es similar a lo que realizan las pandillas contra los buseros que no pagan la renta. Esta cultura generalizada de la formación social es anti económica y anti social.

Suman los daños a casas, edificios con pintas y pegas, prohibida por la Ley de la sociedad formal desde la década de 1992. Paralizar el tránsito de personas o vehicular, por la demanda de agua, porque no llegan los zapatos y uniformes a una

escuela, u otras reivindicaciones sociales. Los buseos piden el aumento de tarifas, paralizan la entrada y salida de la capital del país, su impacto es nacional.

El cierre de edificios públicos como hospitales, escuelas y de las aduanas en las fronteras, para detener el flujo libre de mercaderías, distorsiona el derecho legal de ciudadanos a la huelga pero no los autoriza a paralizar las transacciones de mercaderías del Mercado Común Centroamericano, cuyo costo a la integración de la Región, es auto destrucción.

Estas acciones autónomas de la sociedad informal y formal van dominando la subcultura de la autodestrucción del patrimonio del país, delitos contra propiedad o las personas. Las reacciones de la sociedad informal y la sociedad asocial, ante el ascenso represivo, disuasivo de PNC y la fuerza armada tiene un indicativo del límite del uso de la violencia social legal del Estado, no valorado. La represión legal no detiene las acciones autónomas de la sociedad asocial, ni de la sociedad informal o formal que dispone de auto control interno socio-territorial.

Dañan el criterio de intereses nacional este ciclo de acciones anti sociales, destruyen el bienestar acumulado durante décadas, violentan el derecho y responsabilidad ciudadana. Tomando en cuenta que los grupos de ciudadanos, son iguales ante la ley.

VI. Descenso del exterminio

La sociedad dual salvadoreña sufre sus mutaciones y transformaciones en los tipos de violencia con una fuerza social destinada de miles de ciudadanos, que entran a

un juego de relaciones interpersonales y económicas indetenibles. El apartheid social urbano, los guetos residenciales urbanos de las capas medias, dejan al país sin comunicación social entre la sociedad formal y el resto.

El nuevo actor es la sociedad minoritaria a-social, con su estructura: pandillas, redes sociales delictivas, su articulación a un segmento de población territorial que genera una situación particular de acciones relevantes de origen delictivo. Es exponencial en la sociedad asocial, responde a la represión focalizada en el territorio, que produce un efecto contrario de boomerang.

El incremento del terror en los barrios por la delincuencia, la creciente de marginalidad urbana y rural, acrecienta el tensionamiento social imprevisible para el Estado, que responde reactivamente con inercia contradictorias.

El hecho social del potencial y energía delictiva de la autonomía de la sociedad minoritaria, que emerge en la crisis nacional 2008-2012, bajo un cálculo mínimo, de 250.000 ciudadanos que serían los miembros de la sociedad asocial, da una idea de la capacidad para cometer ilícitos.

La sociedad minoritaria asocial, en un proceso de accionar de diversidad de bandas, pandillas nacionales y transnacionales; conforman un segmento social masivo que asume prácticas y asienta una cultura delictiva en el territorio del barrio; con sus propias reglas, códigos de vida, ética, valores, solidaridad y lenguaje interno de secta organizada.

Le apoya la red social delictiva y se organiza una federación de tribus sociales asentadas en territorios, rurales, urbanos y sub urbano. Logrando un poder económico-social, por la aplicación del terror disuasivo con crímenes, que se convierte en poder político local anti Estado. Esta sociedad se diferencia de las otras tres sociedades que vive de extorsión y de narcomenudeo de la formación social.

En los ciclos sociales delictivos y asociales, destacan eventos interventores de los años 2005-2007 y 2010-2011. Los nuevos actores asociales actúan. El Estado tiene sus límites para reducir el ciclo social criminal del número de delitos, usando represión ascendente como si fuera la opción de guerra o la paz.

La represión social, por mandato legal para proteger a la sociedad formal, es la estrategia parcial que declara la guerra social de mano dura súper dura, iniciada en el año 2003-2004, refuerza la desestructuración de la sociedad dual, se disparan los ciclos sociales delictivos y asociales a un fenómeno de guerra social de exterminio entre pandillas. Es una guerra social sobre otra guerra social.

Los eventos extraordinarios apuntados del 2004-2012, son señales de cambios de los líderes en la sociedad minoritaria. Los límites del uso de la violencia del Estado y las contra partes revelan los signos de agotamiento social, organizativo y psico social, de cada sociedad.

Esto confirma que los investigadores sociales, cuando afirman en la década de 1990, la complejidad de las pandillas, no como simple delincuencia, daban luces a nuevos enfoques de investigación y soluciones.

El entendimiento de dos bandas, pone al centro el problema socio-económico de la formación social económica del país: la demanda y calidad de educación, empleo, oportunidades, la convivencia, la necesidad de inserción, bajar los índices de intolerancia por la marginalidad de las diferencias sociales, exclusión, que plantean discusiones y soluciones desde la reinserción, hasta una reforma educativa. Ya que el que no vive en los barrios no tiene conocimiento real y solo lo lee o escucha de los medios de comunicaciones que viven de la noticia morbosa.

La reducción del exterminio es señal del límite social de acción entre pandillas, un giro positivo en la correlación de fuerzas del uso de la violencia de exterminio.

La guerra de exterminio entre bandas se detiene, pero el ascenso manipulador de poner en duda un hecho profundo en la vida social del país prosigue en los medios de comunicación nacionales. Las soluciones son de largo plazo para la toma de decisiones de las reformas sociales y económicas.

La violencia social del Estado no está desmantelada, las sub culturas ciudadanas de la intolerancia, la auto destrucción social. En el nuevo contexto, la polarización social entre las cuatro sociedades, cobra importancia estratégica el estudio sobre el entendimiento entre pandilla del 2012. Punto crucial del ojo del huracán y la punta del iceberg, dado que la crisis es de la visión entre seguridad pública aislada en un contexto de desarrollo.

Después del Acuerdo de Paz, se observa que no existe una sociedad homogénea,

articulada, armonizada ni ordenada por instituciones de Estado. En la sociedad formal, la influencia en el Estado de un grupo de empresarios y ciudadanos entre 1992 al 2004, bloquean el inicio gradual del proceso de reformas sociales y económicas y, recurren a reprimir a la sociedad informal, que responde con desobediencia civil a la autoridad legal, en un nuevo contexto de libertades políticas, se impone un modelo económico de ajuste estructural 1992-2004, El Estado legal del gobierno central y alcaldías afrontan, enfrentan y reprimen los nuevos conflictos socio económico estructurales, de la formación social salvadoreña.

El Estado sin “identidad” o Estado nacional después del Acuerdo de Paz, impone las variables macro del modelo económico de ajuste estructural. Sigue sin crecer el mercado interno. La política de Estado no integra el territorio nacional hacia la prosperidad y el conflicto inter social que crece y se complica de 1992-2012. El conflicto con la sociedad minoritaria criminal como la punta del iceberg social y económico, refleja que la formación social es heterogénea...

El poder es ejercido desde la capital San Salvador, sede del poder económico-político concentrado. Poder que margina el territorio de Zona Norte, Zona Oriente, y el Golfo de Fonseca. Paradójicamente en el siglo XXI, se crean espacios civiles, por la lucha de las reivindicaciones de los derechos económicos de los consumidores. Era de los derechos económicos de los ciudadanos, que toma predominancia mundial y local, en sociedades libres; por la nueva dinámica de los motores sociales.

Conclusión

Los hallazgos del estudio son la periodización de la evolución histórica del uso de la violencia social del Estado en la formación social heterogénea; donde incide el modelo social económico y su modelo demográfico oculto e invisible, y la acción del Estado que acelera las mutaciones sociales de los ordenadores primarios y genera más violencia social.

Se requiere reestructurar y crear nueva institucionalidad del Estado, sobre el pos Acuerdos de Paz. La clave es integrar al crecimiento económico y desarrollo de bienestar para integrar las sociedades de la formación social. La necesidad de reformas sociales estructurales para abordar los problemas de seguridad pública con el desarrollo sostenible, crecimiento económico y distribución de la prosperidad.

La poca atención de los problemas sociales, entre ellas la tregua del exterminio.

Los análisis de los ritmos, tendencias lineales, con las comparaciones anuales mediáticas, medidas por estadísticas del sube y baja de los delitos, son útiles pero insuficientes. Lo que no se puede medir cuantitativamente son los saltos sociales según las mutaciones internas que sufren las tribus sociales de la sociedad minoritaria y de toda la formación social salvadoreña atomizada, dispersa y súper polarizada o des cohesionada.

Si asciende el ciclo de acciones anti-sociales conduce a la autodestrucción de la formación social, ello está en manos de los líderes de las cuatro sociedades de la formación social y del Estado. La situación ha llegado a un

límite del uso de las libertades democráticas de un país pobre, para pedir sus demandas.

No es problema de Estado fallido, sino que la sociedad formal, informal y el Estado no integran la formación social y deben examinar las fallas estructurales del sistema social y económico.

Las demandas sociales ya no son correlativas al aumento de la producción social tanto de la sociedad formal como de la informal. Esta conciencia social se convierte en cultural: improductividad y asistencialismo. Denota el poco respeto a la institucionalidad, se le suma el poco interés por mejorar la productividad.

Nuestra tesis de teoría social, militar, económica es que toda acción violenta tiene un límite territorial, social, económico, político, límite ideológico religioso, límites psico social de impacto masivo, venga de donde se origine la acción o reacción a la violencia.

La cultura de la sociedad formal cree que la solución final es el encarcelamiento de la minoría asocial, con redadas de sospechosos, campos de concentración para su confinamiento, endurecer la ley, por la pertenencia a organización ilícita, lo cual revalida confundir el medio y el fin, confundir la necesidad social con solución social.

Bibliografía

Benitez Manaut, Raúl (editor), Crimen Organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México –Estados Unidos, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia. México, 2010.

Ching, Eric, El Salvador Historia mínima 1811-2011. El Levantamiento de 1932, San Salvador, Editorial UES, 2011

FLACSO, Fenómeno de las Pandillas en El Salvador, San Salvador, 1998.

Hobsbawm, Erick. Los bandidos, Barcelona, Colección libros de historia Crítica, 2000.

Sancho Eduardo, “La violencia: conflicto social del Estado”. Revista Realidad y Reflexión, San Salvador, Universidad Francisco Gavidia, Número 5, Segundo Cuatrimestre 2002.

Eduardo, Sancho, “Cultura de violencia social del estado y de la ciudadanía”. Revista Policía y Seguridad Pública, San Salvador, Año 2. Vol. 2. Septiembre 2012.



Convocatoria e Instrucciones para Autores

UFG Editores



1. Convocatoria

La Revista Realidad y Reflexión (RyR), está abierta a la recepción y publicación de trabajos acordes de autores nacionales y extranjeros, ya sea que pertenezcan a la comunidad académica de la Universidad Francisco Gavidia (UFG), como a otras universidades o centros de investigación, salvadoreños o extranjeros.

Selección de trabajos

Los autores de trabajos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, las que habrán de ser devueltas en breve plazo. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada

Serán obligación del editor. Proporcionar al autor, sin cargo alguno, diez ejemplares de la Revista Realidad y Reflexión correspondientes a su publicación.

2. Envío de Colaboraciones*

Temas de interés. La Revista Realidad y Reflexión publica trabajos de investigación científica originales e inéditos. Los interesados pueden enviar:

- a) artículos de investigación
- c) ponencias
- b) reseñas bibliográficas, y
- c) crónicas o ensayos

Los manuscritos clasificables como “Artículos de Investigación Científica” deben estar estructurados en modelo IMRD.

Introducción

Resume los antecedentes que dan racionalidad o relevancia a su estudio. Cuando sea pertinente, haga explícita la hipótesis cuya validez pretendió analizar. No revise extensamente el tema y cite sólo las referencias bibliográficas que sean estrictamente

atingentes. Indique las razones que motivaron a la investigación, la Introducción debe terminar con una frase que sintetice claramente el propósito del estudio. No mencione los resultados ni las conclusiones de este estudio en la Introducción.

Material y Métodos

Describa la selección de lo estudiado y sus respectivos controles. Identifique los métodos, instrumentos o aparatos y procedimientos empleados, con la precisión adecuada para permitir a otros observadores que reproduzcan sus resultados. Si se emplearon métodos bien establecidos y de uso frecuente (incluso métodos estadísticos), límitese a nombrarlos y cite las referencias respectivas. Cuando los métodos han sido publicados pero no son bien conocidos, proporcione las referencias y agregue una breve descripción. Si los métodos son nuevos o aplicó modificaciones a métodos establecidos, descríbalas con precisión, justifique su empleo y enuncie sus limitaciones.

Resultados

Presente sus resultados siguiendo una secuencia lógica y concordante, en el texto, las Tablas y Figuras. Los datos se pueden mostrar en Tablas o en Figuras, pero no simultáneamente en ambas.

En el texto, destaque las observaciones importantes, sin repetir todos los datos que se presentan en las Tablas o Figuras. No mezcle la presentación de los resultados con su discusión.

Discusión

Se trata de una discusión de los resultados obtenidos en el trabajo y no una revisión del tema en general. Destaque los aspectos nuevos e importantes que aporta su trabajo y las conclusiones que Ud. propone a partir de ellos. No repita detalladamente los datos que mostró en “Resultados”. Haga explícitas las concordancias o discordancias de sus hallazgos y sus limitaciones, comparándolas con otros estudios relevantes, identificados mediante las referencias bibliográficas respectivas. Conecte sus conclusiones

con el(los) propósito(s) del estudio, que destacó en la “Introducción”. Evite formular conclusiones que no estén respaldadas por sus resultados, así como apoyarse en otros trabajos aún no terminados. Plantee nuevas hipótesis cuando le parezca adecuado, pero califíquelas claramente como tales. Cuando sea apropiado, proponga sus recomendaciones.

Envío de originales.

Los trabajos se enviarán en lengua castellana, en papel (una copia) y, además, en soporte electrónico, escritos en Microsoft Word o en formato compatible (CD-ROM o por correo electrónico), a la dirección **realidad@ufg.edu.sv**

Cada artículo deberá estar redactado en estilo neutro (tercera persona) de manera clara, sencilla y bien estructurada, sin autoreferencias evidentes al trabajo de los propios autores. Se recomienda revisar cuidadosamente la ortografía y la puntuación, y evitar los errores tipográficos.

Los artículos deberán ser escritos a espacio sencillo, con tipo de letra Times New Roman punto 12; la primera página incluirá el título, tanto en castellano como en inglés, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfonos de contacto. Luego, se incluirán dos resúmenes, en castellano e inglés, de 160 caracteres máximo y con tres a cinco palabras clave (en ambos idiomas).

Las fórmulas complejas deben ser escritas en Cambria Math, pero las fórmulas que lleven únicamente texto se escriben con Times New Roman punto 12.

La afiliación académica del autor deberá hacer mención a los grados académicos que posea, junto con la universidad donde fue otorgado, en el siguiente orden: Licenciatura – Magister o equivalente – Doctorado.

Los títulos profesionales pueden ser agregados haciendo también mención a la universidad donde se estudió la correspondiente licenciatura.

Toda referencia a cargos y compromisos laborales y académicos que desee realizar el autor deberá ser hecha inmediatamente después de la mención de sus grados académicos.

Las demás afiliaciones académicas, agradecimientos y dedicatorias, o referencias a proyectos científicos patrocinados institucionalmente, deberán incluirse como nota al pie de página, antes de las notas con numeración correlativa.

Aquellos artículos que no cumplan estos requisitos serán devueltos a sus autores.

En cuanto a los ensayos, la tabla de materias o contenido debe estar organizada de la manera siguiente, se escribirán en números romanos los capítulos y en arábigos los subtítulos y los sub-subtítulos. Que los subtítulos no pasen de tres niveles: 1) subtítulos, 2) sub-subtítulos y 3) sub-sub-subtítulos.

3. De las normas para la presentación de artículos*

Cuadros, Figuras y Gráficos.

Aparte del texto solo existirán cuadros, figuras y gráficos. Estos serán los estrictamente necesarios y deberán explicarse por sí solos (sin tener que recurrir al texto para su comprensión); no deben incluir abreviaturas, deben indicar las unidades de medición, y contener todas las notas al pie y las fuentes completas correspondientes.

Respecto a los cuadros y gráficos, deben estar adecuadamente sintetizados. Cada uno deberá encabezarse con la expresión Cuadro o Gráfico y, en la línea siguiente, el título, ambos en minúsculas. Al final se indicará la fuente de la información; si es propio se indicará: Elaboración propia. El título y la fuente se ubicarán fuera del recuadro principal. Su formato deberá ser una hoja de cálculo de Excel. Se numerarán correlativamente con cifras arábigas. Siempre habrá que aludir a ellos explícitamente en el texto (Cuadro 7).

Con la denominación figuras se incluyen esquemas, mapas y fotografías. Cada figura debe encabezarse con la expresión Figura y, en la línea siguiente, el título, ambos en minúsculas. Al final se indicará la fuente de la información; si la fotografía es propia se debe indicar. El título y la fuente se ubicarán fuera del recuadro principal. Su formato debe ser JPG, en tonos de grises, con una resolución mínima de 300 DPI. Se numerarán correlativamente con cifras arábigas. Deberá aludirse a ellos explícitamente en el texto (Figura 5). Los artículos que no cumplan con estas condiciones no serán aceptados.

Cuadros y figuras deberán enviarse de forma separada, en el formato que se indica, y serán incluidos solo si el autor menciona en el texto la ubicación exacta, entre el título y la fuente respectiva.

Se elaborará un índice de cuadros, figuras y gráficos, que se colocará después de la tabla de contenidos.

Siglas y acrónimos.

La sigla (formada por la letra inicial de cada palabra) es diferente del acrónimo, que se obtiene con las primeras sílabas o con alguna de ellas (ejemplo: Mercosur). El criterio general es que se escriben con mayúsculas las siglas; y los acrónimos, con mayúscula inicial y el resto en minúsculas. Las siglas pueden escribirse con minúsculas cuando se trate de una palabra larga —más de cuatro letras—, que pueda leerse de corrido (ejemplo: Unesco, Unicef).

Notas y referencias bibliográficas.

Las notas deben ser las imprescindibles y se situarán al final de cada página. No se incluirán notas a pie de página con referencias bibliográficas. Las referencias bibliográficas no deben extenderse innecesariamente (solo las citadas en el texto), y deberán aparecer completas al final del artículo, ordenadas alfabéticamente por autor y, para cada autor, en orden cronológico, de más antiguo a más reciente. Tanto la lista de referencias bibliográficas (bibliografía) como las referencias a obras en el texto se harán según las normas APA (American Psychological Association).

Para un resumen del Manual de Publicación APA, véase <http://www.docstyles.com/apalite.htm#Top>, especialmente punto 6, Citations & References).

Citas.

La cita textual va en párrafos aparte, sin comillas, cuando tiene más de 60 palabras. Cuando tiene menos palabras va dentro del párrafo del texto, entrecorrida.

Gráficamente, el bloque de citas va sangrado, en cuerpo e interlineado menores. El bloque va con una línea libre antes y después del párrafo.

En el caso de puntos suspensivos en citas textuales, van entre paréntesis: (...).

Cuando vayan llamadas de notas al final de la cita textual en párrafo aparte, colocar primero el punto y luego la llamada en superíndice.

Los artículos que cumplan con los requisitos temáticos y formales indicados en estas instrucciones serán declarados como “recibido” y puestos a consideración del Consejo de Redacción para su evaluación. Los artículos que no se ajusten a estas normas serán declarados como “no recibido”. UFG-Editores se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales que considere convenientes.

Compromiso con el editor y copyright.

El envío de un original supone el compromiso por parte del autor de no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones periódicas.

Los artículos serán de acceso abierto y estarán disponibles en los repositorios de la Biblioteca y en el sitio web de UFG-Editores.

*Los numerales 2 y 3 rigen también para la elaboración de libros.